OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PUERTO BELEN

Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-042-03

RUC: 20310323854

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA

Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PO 5

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL REGIONAL N°057-2022-GRU-

GGR-GERFFS-SGMAFFA

Inicio y fin de vigencia del Plan: 02/06/2022 - 02/06/2023

Zafra: 2022-2023 **Volumen del Plan(m3):** 2104.9

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

TELLO MENDIOLA ANDRES

NOLORBE GUTIERREZ CAYO

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 21/11/2023, Término: 25/11/2023

Nro Res. Inicio PAU:

O0023-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.57U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
			` ,	•	





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	Allantoma decandra Cachimbo rojo	PC 05	634.567	228.359	183.92
2	Caryocar glabrum Almendro	PC 05	282.191	292.2	244.133
3	Protium sagotianum Copal	PC 05	79.558	82.274	75.119
4	Ormosia coccinea Huayruro	PC 05	61.727	60.77	61.727
5	Cedrelinga cateniformis Tornillo	PC 05	75.598	65.041	44.089
6	Aniba panurensis Moena	PC 05	4.793	3.86	3.786
7	Dipteryx micrantha Shihuahuaco	PC 05	107.03	116.374	103.351

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Allantoma decandra Cachimbo rojo	PC 05	634.567	351.264	4.06	1,2%	,6%
2	Cedrelinga cateniformis Tornillo	PC 05	75.598	89.126	4.382	4,9%	5,8%

Fuente: Resolución Nº 00023-2025-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/12/2023

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 15:09:20

Inciso	Descripción				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.				

^{*}Balance de extracción de fecha: 07/11/2023